



jsk/mrb  
S.37ª /369ª

Oficio N° 16.621

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2021

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.911, que Crea el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para asignar a dicho tribunal la atribución de dictar instrucciones de carácter general necesarias para fijar precios máximos al consumidor, de alimentos y materiales de construcción, en las circunstancias que indica, correspondiente al boletín N° 14.264-07, con el objeto de que se pronuncie sobre lo dispuesto en el artículo único.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.**